

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES  
EHS S.A.**

**CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A.**, en el local ubicado en la Cdla. Ferroviaria avda. Tercera número 300 entre la avda. 5ta. y 6ta. 19, el 30 del mes de Enero del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Sra. Consuelo Gabriela Pizarro Paredes de 64 acciones, pagados en su totalidad; y el Sr. Gabriel Alberto Layman Pizarro propietario de 736 acciones, pagadas en su totalidad. Actúa como Presidente de esta sesión el Sr. Gabriel Alberto Layman Pizarro y actúa como Secretario Ad-hoc, Sra. Consuelo Gabriela Pizarro Paredes.

Encontrándose presente todos los miembros de la Junta y a su vez todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve acabo para tratar y resolver un único punto del orden del día:

Se reunió el Gerente General de la compañía, Sr. Gabriel Alberto Layman Pizarro, para revisar los estados financieros de la compañía **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A.**

Una vez hecho la lista de los miembros de la Junta presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el único punto del orden del día el cual ha sido previamente conocido por los accionistas concurrentes.

El Secretario Ad-hoc toma la palabra para indicar que el informe y estado financiero de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A.** está a las ordenes de los accionistas, luego de

revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al Gerente General de la compañía, Sr. Gabriel Alberto Layman Pizarro, para que a nombre y en representación de la compañía **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A.**, firme los estados financieros y sean presentados a los organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se dispone al Sr. Gabriel Alberto Layman Pizarro para que en su calidad de Gerente General de la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta. Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.



.....

**Sr. Gabriel Layman P.**

**Presidente Ad-hoc de la Junta**



.....

**Sra. Consuelo Pizarro Paredes**

**Secretaria de la Junta**